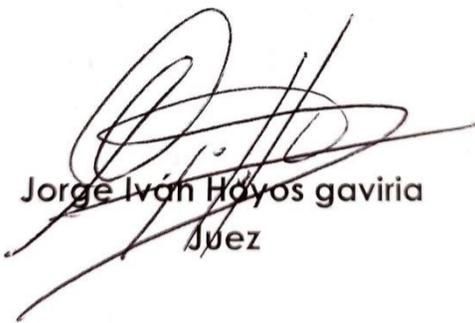


Radicado: 2021-00012
Auto sustanciación
Pone en conocimiento

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, primero de febrero de dos mil veintidós

En conocimiento de las partes la respuesta allegada por el Municipio de Medellín, en Diciembre 13 de 2021.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 04 de febrero de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 014,
fijados a las 8:00a.m.


Verónica Tamayo Arias
Secretaria



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 5 5 2 0 1 9 *

Medellín, 09/12/2021

Señor(a)

JUAN CAMILO SIERRA CASTAÑO

Carrera 42 N° 3 Sur 81 Torre 2 Of. 1516 edificio Milla de Oro

notificaciones@shjuridico.com

ccto16me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 3127650609

Medellín, Antioquia

Asunto: Respuesta a la PQRS 202110409512

Referencia: Solicitud copia del expediente N° A000921719 + CD.

Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud realizada a este organismo de tránsito, mediante el cual solicita copias del expediente N° A000921719, me permito informar que es procedente y requiere del pago previo de los derechos por concepto de fotocopias según los valores estipulados por el Concejo de Medellín el Acuerdo 108 del 2019, a saber, Fotocopia sencilla \$ 357 y/o Fotocopia certificada \$ 2.737

En caso de que requiera las copias, se aclara que los documentos de la referencia, por usted solicitadas, constan **CUARENTA Y SEIS (46)** folios, los cuales se cancelará en la taquilla de actualizaciones y se entregan en el momento del pago.

Cordialmente,

JHON JAIRO GONZALEZ OSPINA
LIDER DE PROGRAMA



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

